

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 15 de mayo de 2017, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: H-00371/2016 Matrícula: 8083FLD Titular: MARMOLES VAELLO SL Nif/Cif: B21320619 Domicilio: POLIGONO INDUSTRIAL COLMENILLA,5 Co Postal: 21500 Municipio: GIBRALEON Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2015 Vía: N435 Punto kilométrico: 172,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE GIBRALEÓN HASTA BADAJOZ REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA MÁRMOL Y HERRAMIENTAS. NO ACREDITA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR JULIO VAELLO HERNÁNDEZ, CON EL TITULAR DEL VEHÍCULO. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: H-01119/2016 Matrícula: 6065DKK Titular: BOUMGAR ESSID Nif/Cif: X6899019P Domicilio: PERAL, 1 Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2016 Vía: A472 Punto kilométrico: 61 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA CARTAYA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 5180 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1680 KGS. 48%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. TRANSPORTA FRUTAS Y VERDURAS. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: H-01140/2016 Matrícula: H 002214V Titular: JOSE ANTONIO NEIRA CISNEROS Nif/Cif: 44221523K Domicilio: AVD. JOSE FARIÑAS, 54, 2ªA Co Postal: 21006 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2016 Vía: A-494 Punto kilométrico: 52 Hechos: TRANSPORTE DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS (15 KGS. DE COQUINAS APROX.) NO CUMPLIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA REALIZAR DICHO TRANSPORTE. NO PRESENTA CERTIFICADO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PERECEDERAS, DESTINO DE LA MERCANCÍA CONSUMO HUMANO. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: H-01260/2016 Matrícula: 8432GCT Titular: VIAJES LEPE SL Nif/Cif: B21188479 Domicilio: FINCA CAÑADA DEL CORCHO, PARC. 4, AP. CORREOS 252 Co Postal: 21440 Municipio: LEPE Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 15 de Junio de 2016 Vía: N431 Punto kilométrico: 119,4 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE LEPE HASTA AYAMONTE REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE MÁS DE 9 PLAZAS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 47 VIAJEROS, 21 DE ELLOS MENORES DE 12 AÑOS, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE SEGÚN DGTT. EL

VEHÍCULO CON FECHA 30-03-16 CAMBIA DE CLASIFICACIÓN POR DEDICACIÓN PASANDO A PÚBLICO ALQUILER SIN CONDUCTOR, PERO SEGÚN D. ANTONIO BOZA PASCUAL ESTÁ CONTRATADO POR VIAJES LEPE, S.L., ES DECIR LA EMPRESA TITULAR DEL VEHÍCULO LLEVA CONTRATADO AL CONDUCTOR. NO PRESENTA EN NINGÚN MOMENTO CONTRATO DE ALQUILER. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: H -01264/2016 Matrícula: 9305HGN Titular: RAMOS LAGARES MANUEL Nif/Cif: 29791755Q Domicilio: C/ QUINTERO LEON Y QUIROGA, 18 Co Postal: 21610 Municipio: SAN JUAN DEL PUERTO Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2016 Vía: N435 Punto kilométrico: 172,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE HUELVA HASTA ARACENA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 4250 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 750 KGS. 21,42%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. TRANSPORTA PAQUETERÍA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301.

Expediente: H -01266/2016 Matrícula: 6954GKV Titular: TRANSPORTES UNIDOS EXTREMEÑOS SA Nif/Cif: A06280069 Domicilio: C/ MELENDEZ VALDES, 15 Co Postal: 06001 Municipio: BADAJOZ Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2016 Vía: N435 Punto kilométrico: 172,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE HUELVA HASTA OLIVENZA, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:32 HORAS, ENTRE LAS 05:00 HORAS DE FECHA 23/05/16 Y LAS 19:12 HORAS DE FECHA 23/05/16. EXCESO 0:32 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. SE APORTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. DESCARGA Y ANÁLISIS DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR MEDIANTE LOS SISTEMAS DE LA DGTT. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: H -01267/2016 Matrícula: 6954GKV Titular: TRANSPORTES UNIDOS EXTREMEÑOS SA Nif/Cif: A06280069 Domicilio: C/ MELENDEZ VALDES, 15 Co Postal: 06001 Municipio: BADAJOZ Provincia: Badajoz Fecha de denuncia: 17 de Junio de 2016 Vía: N435 Punto kilométrico: 172,4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE HUELVA HASTA OLIVENZA, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DIARIA DE 9:22 HORAS, ENTRE LAS 04:46 HORAS DE FECHA 06/06/16 Y LAS 20:15 HORAS DE FECHA 06/06/16. EXCESO 0:22 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 1 HORA SOBRE UN MÁXIMO DE 9 HORAS. SE APORTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. DESCARGA Y ANÁLISIS DE LA TARJETA DEL CONDUCTOR MEDIANTE LOS SISTEMAS DE LA DGTT. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: H -01297/2016 Matrícula: 3226DLN Titular: RAFAEL SANTOS MARTIN Nif/Cif: 75407019R Domicilio: C/ PACO CAMINO, 16 Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Junio de 2016 Vía: N433 Punto kilométrico: 153 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CAMAS HASTA PORTUGAL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: H -01298/2016 Matrícula: 3226DLN Titular: RAFAEL SANTOS MARTIN Nif/Cif: 75407019R Domicilio: C/ PACO CAMINO, 16 Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Junio de 2016 Vía: N433 Punto kilométrico: 153 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CAMAS HASTA PORTUGAL SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 01/10/2013. TACÓGRAFO VDO TIP.1324 NO. 01799947. TRANSPORTA FERTILIZANTE PARA EL CAMPO. PLACA DE MONTAJE W=8805 L=3343. SE ADJUNTA FOTO Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: H -01304/2016 Matrícula: 3226DLN Titular: RAFAEL SANTOS MARTIN Nif/Cif: 75407019R Domicilio: C/ PACO CAMINO, 16 Co Postal: 41900 Municipio: CAMAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Junio de 2016 Vía: N433 Punto kilométrico: 153 Hechos: TRANSPORTE

DE MERCANCÍAS DESDE CAMAS HASTA PORTUGAL UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA. TACÓGRAFO MARCA EN PANTALLA HORA ACTUAL REFLEJANDO EN EL DISCO DOS HORAS DE RETRASO AL GRABAR LA CONDUCCIÓN. EN EL MOMENTO DE LA INSPECCIÓN EN PANTALLA MARCA 10.02 HORAS Y EN DISCO REFLEJA LAS 05,45 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA DEL DÍA 27-06-16 ASÍ COMO COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA Y FOTOS. Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: H -01307/2016 Matrícula: H 003724M Titular: JONATHAN LOCIGA RODRIGUEZ Nif/Cif: 29493118B Domicilio: BDA. ROMAN PEREZ, Nº 64 Co Postal: 21410 Municipio: ISLA CRISTINA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 27 de Junio de 2016 Vía: MUELLE MARINA (ISLA CRIST Punto kilométrico: Hechos: REALIZACIÓN DETRANSPORTE DE MERCANCÍAS PERECEDERAS, (8 CAJAS DE CORCHO CONTENIENDO APROXIMADAMENTE UNOS 48 KGS. DE MERLUZA), DESDE EL MUELLE PESQUERO DE ISLA CRISTINA HACIA UNA NAVE PARA SU PREPARACIÓN Y POSTERIOR VENTA EN SEVILLA, CARECIENDO DEL CERTIFICADO PARA EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PERECEDERAS. Normas Infringidas: 141.21 LEY 16/87 Sancion: 401.

Expediente: H -01326/2016 Matrícula: 2176GWX Titular: TRANSPORTES PAQUI RODRIGUEZ, S.L. Nif/Cif: B23718455 Domicilio: URB. BUENAVISTA, 15 Co Postal: 23002 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2016 Vía: A49 Punto kilométrico: 72 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA HUELVA NO HABIENDO PASADO LOS EXTINTORES DE INCENDIOS LA INSPECCIÓN PERIÓDICA. TRANSPORTA MERCANCÍAS PELIGROSAS DIVERSAS ADJUNTÁNDOSE FOTOGRAFÍA DE LA CARTA DE PORTE, LLEVANDO EXTINTORES CADUCADOS CON FECHA NOVIEMBRE DE 2013, ADJUNTÁNDOSE AL BOLETÍN FOTOGRAFÍAS DE LOS MISMOS. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801.

Expediente: H -01327/2016 Matrícula: 2176GWX Titular: TRANSPORTES PAQUI RODRIGUEZ, S.L. Nif/Cif: B23718455 Domicilio: URB. BUENAVISTA, 15 Co Postal: 23002 Municipio: JAEN Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 06 de Julio de 2016 Vía: A49 Punto kilométrico: 72 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SEVILLA HASTA HUELVA TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS UTILIZANDO CISTERNAS PORTÁTILES, CGEM, CISTERNAS FIJAS (VEHÍCULOS CISTERNA), CISTERNAS DESMONTABLES, CONTENEDORES CISTERNA, CAJAS MÓVILES CISTERNA, VEHÍCULOS BATERIA, MEMU, VEHÍCULOS, CONTENEDORES O CONTENEDORES PARA GRANEL QUE CARECEN DE PANELES NARANJA. TRANSPORTA MERCANCÍAS PELIGROSAS DIVERSAS ADJUNTÁNDOSE FOTOGRAFÍA DE LA CARTA DE PORTE NO LLEVANDO EN LA PARTE DELANTERA DEL VEHÍCULO PANEL NARANJA CONFORME AL 5.3.2 DEL ADR. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. SE ADJUNTAN FOTOS. Normas Infringidas: 140.15.5 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: H -01373/2016 Matrícula: 3110FXW Titular: ABONOS ONUBA SL Nif/Cif: B21525027 Domicilio: C/ RIBERA, 27 Co Postal: 21800 Municipio: MOGUER Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 30 de Mayo de 2016 Vía: N435 Punto kilométrico: 222 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SAN JUAN DEL PUERTO HASTA MOGUER REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, NO CUMPLIENDO ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTA ABONO NO ACREDITANDO SU CONDUCTOR JUAN CARLOS BATISTA BLANDON, RELACIÓN LABORAL CON LA EMPRESA TITULAR DEL VEHÍCULO. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001.

Expediente: H -01511/2016 Matrícula: 2597FCF Titular: ABONOS ONUBA SL Nif/Cif: B21525027 Domicilio: C/ RIBERA, 27 Co Postal: 21800 Municipio: MOGUER Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2016 Vía: A484 Punto kilométrico: 16,2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE TRIGUEROS HASTA ALMONTE CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO

LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA HOJAS DE REGISTROS NI REGISTROS EN LA TARJETA DE CONDUCTOR DESDE EL 31-08-2016 HASTA EL 21-09-2016. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001.

Expediente: H -01514/2016 Matrícula: 6468BBX Titular: CONSTRUCCIONES FRAMAROSA SL Nif/Cif: B41889577 Domicilio: MACKAY Y MACDONALD, 7, 1, PTA. 7 Co Postal: 21004 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2016 Vía: AVD. P DE LAS LETROS /C/ Punto kilométrico: Hechos: TRANSPORTE DE UN VEHÍCULO (UN DUMPER) CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: H -01538/2016 Matrícula: 6468BBX Titular: CONSTRUCCIONES FRAMAROSA SL Nif/Cif: B41889577 Domicilio: MACKAY Y MACDONALD, 7, 1 PTA. 7 Co Postal: 21004 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 28 de Septiembre de 2016 Vía: AVDA. PRINCIPE DE LAS LETR Punto kilométrico: Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS CARECIENDO DE LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA. CAMIÓN PESADO TRANSPORTANDO EN SU INTERIOR OTRO VEHÍCULO (DUMPER). Normas Infringidas: 141.14 LEY 16/87 Sancion: 601.

Expediente: H -01560/2016 Matrícula: 4973JCM Titular: QUIGON CONST Y PROMOCIONES SL Nif/Cif: B21489737 Domicilio: SALADILO 37 Co Postal: 21006 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 10 de Octubre de 2016 Vía: A-493 Punto kilométrico: ,5 Hechos: CIRCULAR DESDE CHUCENA HASTA LA PALMA DEL CONDADO, TRANSPORTANDO MATERIAL DE CONSTRUCCION EN UN VEHÍCULO DE MMA DE 3500 KGS CON UN PESO TOTAL DE 3750 KGS. EXCESO DE 7,14%. SE ADJUNTA TICKET, CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100.

Expediente: H -01575/2016 Matrícula: 8685GYF Titular: TRANSRIBEIRO 2012 SL Nif/Cif: B93152718 Domicilio: C/ PLUMARIA, 7 A Co Postal: 29639 Municipio: BENALMADENA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 14 de Octubre de 2016 Vía: N433 Punto kilométrico: 74,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ARACENA HASTA SEVILLA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.18,141.25 LEY 16/87 Sancion: 601.

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001 Huelva.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Huelva, 15 de mayo de 2017.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.